

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DESEMPEÑAN TAREAS EN LA ACTIVIDAD DE LA LECHUGA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

VIGENCIA: desde el 1° de marzo del 2019, hasta el 31 de marzo del 2019

\$

Jornal..... 830,45

Suma 92
[Handwritten signatures and scribbles]
E.P.S.